

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 4** *ORDEN de 24 de junio de 2010, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería, aprobada por Orden de 10 de mayo de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de mayo de 2010).*

Aprobada mediante Orden de 10 de mayo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de mayo de 2010) la convocatoria para provisión de puesto de trabajo, por el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 24 de junio de 2010.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación (Orden de 24 de agosto de 2009), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR****Puesto adjudicado**

Consejería Presidencia, Justicia e Interior. Dirección General Justicia. Subdirección General Infraestructuras Judiciales. Área Jurídica, Estudios e Informes.

Puesto de trabajo: 59151.

Denominación: Jefe de Área Jurídica, Estudios e Informes.

Grupo: A.

NCD: 29.

C. específico: 23.586,96.

Adjudicatario

Cód. identificación: 50070247Y0.

Apellidos y nombre: Escudero Vela, Manuel.

Puesto liberado

Consejería Presidencia, Justicia e Interior. Secretaría General Técnica. Subdirección General Gestión Económica y de Administración. Área Gestión Presupuestaria y de Asuntos Generales.

Puesto de trabajo: 46627.

Denominación: Jefe de Área de Gestión Presupuestaria y de Asunto.

Grupo: A.

NCD: 29.

C. específico: 24.042,72.

(03/26.138/10)